

El Ayuntamiento de Adra, a través de la concejalía de Cultura, ha publicado las bases para la adjudicación de dos servicios de ambigú para la Caseta Municipal y la adjudicación de los terrenos para la instalación de casetas en el Real de la Feria, con motivo de las fiestas patronales de la Virgen del Mar y San Nicolás de Tolentino, que se celebrarán del 6 al 10 de septiembre.

En cuanto a la caseta municipal, la adjudicación de los dos servicios será mediante concurso, no pudiendo ser adjudicado a la misma persona y la duración del contrato será del día 6 hasta el día 11 del mismo mes. El plazo para presentar proposiciones, que se efectuarán en las oficinas del Ayuntamiento de Adra de nueve de la mañana a una y media de la tarde, ya ha comenzado y finalizará el próximo 9 de agosto, a la una y media de la tarde. A las doce del mediodía del 13 de agosto, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra el procedimiento de puja a la llana entre los licitantes seleccionados, partiendo de la base de 2.000 euros por cada servicio de ambigú. En el caso de que se presente una única solicitud, ésta deberá asumir los dos servicios de ambigú.

Para la adjudicación de terrenos para la instalación de casetas en el Real de la Feria, habrá tres clases de casetas: casetas de partidos políticos, casetas comerciales y casetas populares de asociaciones o de colectivos. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 9 de agosto a las 13,30 horas y la adjudicación se realizará el día 13 de agosto a las 12,15 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra. La adjudicación de los terrenos para las casetas se realizará por el procedimiento de puja a la llana.

Las bases completas para la adjudicación de los dos ambigús de la caseta municipal así como la adjudicación de los terrenos para la instalación de las casetas en el Real de la Feria están publicadas en la web del Ayuntamiento de Adra, www.adra.es .